

PROGRAMA "MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS" (HND-020-B)

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1
PROCESO DE CONCURSO PRIVADO
No. SBCC/HND-020-B 002/2022

Consultoría "Elaborar Dos (2) Planes De Ordenamiento y Manejo de Microcuencas con Enfoque en Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) en el municipio de Siguatepeque".

La Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Comayagua, a través de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, a todos los oferentes, que están interesados en participar y presentar su oferta en el Proceso de Concurso Privado para la **Consultoría "Elaborar Dos (2) Planes De Ordenamiento y Manejo de Microcuencas con Enfoque en Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) en el municipio de Siguatepeque"**; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso, misma que contiene la respuesta a la consulta realizada en tiempo y forma hasta la fecha, por parte de los interesados en participar en este proceso. Dicha consulta se responde de la manera siguiente:

Consulta No. 1:

¿Se requiere que la firma consultora cuente con experiencia en elaboración de Planes de Ordenamiento y Manejo Integral de Microcuencas?

O se valoraran otras experiencias certificadas y debidamente documentadas en elaboración de planes de ordenamiento territorial a nivel regional, departamental y municipal que incluyen la planificación territorial en cuencas y microcuencas.

Respuesta

Según TdR apartado numeral **20. Proceso de Evaluación y Apertura de Propuestas**, Inciso 20.2 Etapa 2. *Evaluación de la Propuesta Técnica, Sección 20.2.2 Criterios de Evaluación, Criterios, 1. Experiencia General de la Firma Consultora, "El Oferente debe **acreditar experiencia en elaboración de Planes de Ordenamiento y Manejo Integral de Cuencas o Procesos de Declaratoria de Microcuencas** acreditar una experiencia mínima de 7 años contados a partir de la fecha de constitución legal de la empresa".*

Atentamente.

Siguatepeque, Comayagua, 22 de noviembre de 2022.


Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez.
Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque"



"Programa Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras"

C/c Archivo: Proyecto HND-020-B